



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 495-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 18 de octubre de 2018

VISTO:

La Resolución N° 070/2018-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; las Resoluciones Nros. 035 y 139-18-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; y las Resoluciones Nros. 113 al 116/2018-CFCEA, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;



CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller en Ciencias Agrarias: JOHN CARLOS BARBOZA TUCTO, **modalidad Sustentación de Tesis**; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, mención: Forestales, a los Bachilleres en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: NODER HERNANDEZ CABALLERO y LUIS MANUEL ZAVALA RENGIFO. **Modalidad Sustentación de Tesis**; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Licenciado en Administración a los bachilleres en Ciencias Administrativas: YESSENIA ROOSMERY RIOS MORALES, ELVIS FIDEL MARREROS GARCIA, ZENOBIO SANDOVAL BONILLA y JAIRO GALLARDO GUEVARA. **Modalidad Sustentación de Tesis**; de conformidad con lo establecido por los artículos del 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero Agrónomo**, al bachiller en Ciencias Agrarias: JOHN CARLOS BARBOZA TUCTO.

Artículo 2°. - Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero en Recursos Naturales Renovables**, mención: **Forestales**, a los siguientes Bachilleres en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables:

1. NODER HERNANDEZ CABALLERO
2. LUIS MANUEL ZAVALA RENGIFO

Artículo 3°. - Otorgar los títulos profesionales de **Licenciado en Administración**, a los siguientes bachilleres en Ciencias Administrativas:

1. YESSENIA ROOSMERY RIOS MORALES
2. ELVIS FIDEL MARREROS GARCIA
3. ZENOBIO SANDOVAL BONILLA
4. JAIRO GALLARDO GUEVARA

Regístrese y Comuníquese.




ESTEBAN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR


EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL